

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ OCTAVO MPAL DE PEOUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **119**

Fecha Estado: 02/11/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500320170185400	Ordinario	MARIA EMILSEN ZAPATA MORALES	ANA JOAQUINA MARIA STELLA ESCOBAR MEJIA	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc Remitir el expediente a la Oficina Judicial de Medellín para que sea repartido a los Juzgados Laborales del Circuito de Medellín para lo de su competencia, previa desanotación del proceso en los libros de radicación.	29/10/2021		
05001410500820210013300	Ordinario	MARIO DE JESUS SUAREZ TRUJILLO	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena archivo	29/10/2021		
05001410500820210034400	Tutelas	JULIA YOLANDA GARCIA POSADA	BANCO DE BOGOTA	Auto apertura incidente desacato A LA ENTIDAD ACCIONADA PARA QUE DE CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL FALLO DE TUTELA.	29/10/2021		
05001410500820210040700	Tutelas	LUCIRA DE JESUS MURILLO RINCON	EPS SAVIA SALUD	Auto pone en conocimiento Se ordena la vinculaciónde COHAN.	29/10/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)